

DECRETO N° 662

VISTO:

El Expediente N° 11887-C-21 del registro de este Concejo Deliberante, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente referenciado en el “Visto” del presente se propone declarar “CIUDADANA ILUSTRE, DISTINCIÓN CIUDAD DE LOS AZAHARES” a la profesora y escritora Adriana Petrigliano por su trayectoria como docente y escritora realizando valiosos aportes a la Municipalidad, a la sociedad, a la cultura y a la educación.-.

Que, la Sra. Adriana Petrigliano nació un 4 de noviembre del 1956 en Capital Federal. Su padre don Pedro Petrigliano (argentino), fue militar y su madre doña Mercedes Olmedo (argentina), fue escritora. Tiene tres hijos, María Vázquez, Fernando Vázquez Petrigliano y Johana Vázquez, y 8 nietos.-

Que, su conducta profesional y de vida representa un claro ejemplo para las generaciones presentes y futuras.-

Que, entre los años 1985-1990 estuvo a cargo del área de Letras de la Dirección General de Cultura de la Municipalidad del Departamento Capital. También se desempeñó en el Museo de Bellas Artes “Octavio de la Colina”

Que, entre los años 1990-1994 se desempeñó en el Centro de Información Municipal –Biblioteca Alberdi, dependiente de la Dirección Gral. de Cultura de la Municipalidad del Departamento Capital como bibliotecaria y en organización de eventos culturales.-

Que, entre los años 1994-1996 fue Jefa del Departamento de Cultura Artística, dependiente de la Dirección de Cultura municipal (Museo de Bellas Artes Octavio de la Colina).-

Que, entre los años 1996-2004 estuvo cargo de las tareas de bibliotecaria, encargada de las ediciones, eventos culturales, extensión cultural y dictados de talleres, en la Biblioteca Infantil Popular “Teniente Coronel Marcelino Reyes” dependiente de la Dirección General de Cultura Municipal.-

Que, entre los años 2004-2016 estuvo a cargo de la Biblioteca Popular “Nuestra Señora Del Carmen” del Instituto Municipal de Cultura y Turismo. Asimismo, fue encargada de la Biblioteca Popular “Liga de Madres de Familia”.-

Que, desde el año 2010 hasta la fecha, se desempeña como Directora de la Dirección de Letras y Bibliotecas Populares Solar Vera Vallejo.-

Que, en cuanto a su desempeño educativo- didáctico podemos mencionar que:

En el año 1985 fue la creadora del proyecto para incentivar al hábito de la lectura “Ventanitas de papel”, artículo semanal publicado en el diario el Sol y el Independiente, y difundido en el programa semanal de Radio LV14 de nuestra Ciudad;

En el año 1998 creó el Manual de Fichas para los juegos de Lectura Leopoldo Marechal, realizados en la biblioteca Marcelino Reyes;

En el año 1999 a 2001 fue narradora de cuentos para niños con otras capacidades en la Fundación Nuestra Casa “Padre Mario Pantaleo”;

En el año 2004 dictó talleres de lectura a los niños del comedor infantil San Martín de Porrás dependiente del Convento Santo Domingo;

En el año 2006 dictó el Taller de lectura y escritura a los niños asistentes al Centro de Apoyo Pedagógico “Pimpollos de nuestro pueblo” dependiente de la capilla Virgen del Valle del B° Tiro Federal.-

Entre los años 2006 a 2011 dictó Talleres Literarios “Ciudad de los Naranjos” para adolescentes y adultos en la Biblioteca Mariano Moreno.-

En el año 2008 dictó el Taller “La literatura y la problemática juvenil” en el marco de la Feria del Libro realizada en nuestra Ciudad Capital.-

En el año 2013 fue referente y coordinadora de talleres en La Rioja del Proyecto “Poesía en la Escuela” “dependiente del Ministerio De Educación de la Nación.-

En el año 2017 dictó el Taller de micro relato histórico “Te Cuento la Historia” en el Profesorado Albino Sánchez Barros.-

Que, entre sus numerosas obras publicadas podemos mencionar: Los días de Octubre- poemas; El libro de la tarea –poema; Con probabilidades de melancolía – poemas; Cebollas en Juliana- poesía; Papelitos para Pedro-prosa; Pequeños-prosa; Los días sobre mí –poemas; Poemas de otra/ Estantigua Editorial; Ayer olvide tu voz y otros poemas/ Estantigua Editorial

Que, durante su extensa trayectoria recibió innumerables premios y reconocimientos, como: premio Comfer El niño y la familia programa radial; SADE filial Jujuy – poesía; Premio fundación Givre “cuento sentencia “; Premio Broadcasting a la Excelencia-Programa documentación del 9 canal 9 de La Rioja; Premio Concurso Ciudad de los Naranjos-Biblioteca Mariano Moreno Poemario “Con probabilidades de Melancolía”; Mención especial concurso “Feria del Libro. Cuento, Cesar: Poemas Humanos; 1° Premio Concurso Regional de Cuentos Feria del Libro. Con la obra “Breve Historia Numerada”; Mención concurso de poesía Brevet talento Comunicación-Madrid – España; Accesit. Concurso de Poesía “OJOS VERDES” Alicante-España; 1° Premio Concurso de Cuentos Feria del Libro La Rioja; 3° Premio Concurso de cuentos Feria del libro- La Rioja.-

Que, lo solicitado se encuadra en lo establecido en el Título I de la Ordenanza N° 5783.-

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Declárase “CIUDADANA ILUSTRE, DISTINCIÓN CIUDAD DE LOS AZAHARES” a la profesora Adriana Petrigliano, en reconocimiento a su extensa trayectoria como escritora y docente, y su gran aporte a la cultura y educación riojana, en el marco de celebrarse el 23 de abril “el día Internacional del Libro”.-

ARTICULO 2°.- Encomendase a la Dirección de Ceremonial la organización para la entrega en acto público de un diploma acreditando tal calidad, y copia autenticada del presente decreto por el Viceintendente del Departamento Municipal y el autor del proyecto.-

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en Sesión realizada en el recinto Santo Tomas Moro, a los doce días del mes de mayo del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por la concejala Yolanda Corzo.-

Dr. Gonzalo VILLACH
Secretario Deliberativo

Dr. Guillermo GALVÁN
Viceintendente Municipal